



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD						
ORIGINAL						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)						
Dirección: Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.						
Libre Gestión No: <b>73/2021</b>		*ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE REDES TELEFÓNICAS E INFORMÁTICAS. SEGUNDO PROCESO*				
Lugar y Fecha		San Salvador, 16 de noviembre del 2021			No. de orden: <b>46/2021</b>	
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: <b>JMTELECOM, S.A. DE C.V.</b>					NIT:	
Dirección: 67 Av. Sur, No. 2-D, Colonia Roma, San Salvador					NRC:	
Teléfono 2246-6000						
Correo electrónico: <a href="mailto:licitaciones@jmtelcom.com">licitaciones@jmtelcom.com</a>						
ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	1	C/U	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO RED DE DATOS: a) COMPROBADOR DE MAPA DE CABLEADO LAN AVANZADO b) COMPROBADOR DE MAPA CABLEADO LAN BASICO c) DETECTOR DE CABLE POR SONDA Y TONO. d) BOBINA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6.	\$1,896.30	\$1,896.30
TOTAL (IVA INCLUIDO)-----						\$1,896.30
Total en letras: <b>UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2021-3235-3-01-01-21-1-54118				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				
<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>						
a) COMPROBADOR DE MAPA DE CABLEADO LAN AVANZADO Pantalla LCD. Alimentación por pilas.						



Conectores de comprobación de 8 pines (RJ45) y conector tipo F (cable coaxial).  
Verificación del inyector del PoE (que muestre el nivel de voltaje del inyector).  
Comprobación del cable (Identifica cortocircuitos y pares abiertos o cruzados en ambos extremos, muestra la longitud de cada par).  
Comprobación por tonos.

**b) COMPROBADOR DE MAPA CABLEADO LAN BASICO**

Comprobación de cables de par trenzado para detectar circuitos abiertos o con cortocircuitos, pares cruzados,  
pares invertidos y pares partidos.  
Unidad remota para comprobación de cables instalados.  
Alimentación por pilas.  
Conectores de comprobación RJ45 8 pines.  
Indicadores led.

**c) DETECTOR DE CABLE POR Sonda Y TONO**

Que elimine la confusión sobre la colocación de los cables de redes y rechaza el ruido y las señales falsas por completo.  
Que detecte de cables de redes, localice los cables en redes activas, incluso cuando se terminan en un switch.  
Aisla los cables dentro de un lote, a pesar de la resistencia del cable.  
Confirmación de la ubicación de los cables, que compruebe la continuidad y detecte errores en los cables.  
Indicadores LED de intensidad de señal que identifique cuando un cable que se incluye con otros cables  
Que compruebe pares mediante conector RJ45 de 8 pines para identificar pares abiertos, en corto y cruzados.  
Que aisle los pares de cables mediante el cambio del tono cuando se produce un cortocircuito.  
Alimentación por pilas.  
Rastree y localice cables de voz, audio y vídeo.

**d) BOBINA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6.**

Bobina de cable UTP para interior categoría 6, 600 MHz de cable.

**CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:** Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

Que los bienes adquiridos sean de buena calidad, nuevos, resistentes y de larga duración, los bienes que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberán ser de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propenso a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica si se tratare de un producto muy nuevo, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.

El Contratista designa a Marisela Gutiérrez, Teléfono. 2246-6010 correo electrónico [licitaciones@jmtelcom.com](mailto:licitaciones@jmtelcom.com) quien será el contacto mientras dure el proceso de contratación.

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:** N/A

**SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:**

El Contratista proveerá capacitación para el uso de las herramientas tecnológicas de red, con previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.



Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, **EN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS CALENDARIO** posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Unidad.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Unidad Financiera Institucional, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha" (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante

a nombre de: **JMTELCOM, S.A. DE C.V.**

**GARANTIA:**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$189.63), de conformidad con el artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta treinta de enero del año dos mil veintidós, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía



	<p>consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.</b> El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante Legal o Apoderado Especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración y mala calidad en un plazo no mayor a cinco días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de recepción hasta DOCE meses. Las garantías deberán presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p><b>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p>	<p><b>Forma de entrega:</b> El contratista deberá efectuar una sola entrega.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> El contratista deberá efectuar la entrega 20 días calendarios después de la distribución del contrato u orden de compra.</p> <p>Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil, sin que esto implique atraso en la entrega.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> <b>Sede Administrativa del FOSALUD:</b> Novena Calle Poniente No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador.</p> <p><b>Condiciones de Entrega:</b> Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la Orden de Compra, el FOSALUD procederá a emitir el acta de recepción parcial o definitiva, si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.



DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:  
Nombre: Vladimir Salvador Martínez Ruiz  
Cargo: Técnico en Informática.

Tel. 2528-9700 Ext. 100

Correo electrónico: [vladimirruiz@fosalud.gob.sv](mailto:vladimirruiz@fosalud.gob.sv)